

CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA FÚTBOL SALA

FEDDI 2022



ALGECIRAS (CÁDIZ)

Del 8 al 12 de noviembre 2022

CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FÚTBOL SALA FEDDI 2022

ORGANIZA:

FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

COLABORAN:

Consejo Superior de Deportes

Fundación ONCE

Asisa

Toyota

John Smith

Comité Paralímpico Español

LaLigaSports

C.D. Apadis

Fanddi

Ayto. de Algeciras

Algeciras CF

DATOS INFORMATIVOS:

- **Sede:** Algeciras (Cádiz)
- **Fechas del Campeonato de España:** 9, 10 y 11 de noviembre 2022
- **Fecha límite de inscripción al Campeonato:** 29 de septiembre 2022
- **Fecha límite para realizar modificaciones:** 21 de octubre 2022

1. ALOJAMIENTOS

<p>Hoteles Globales Reina Cristina**** - Algeciras - Cadiz</p> <p>Paseo de la Conferencia, s/n</p> <p>Teléfono: 956 602 622</p>	
---	--

2. INSTALACIONES DEPORTIVAS

<p>Polideportivo “Ciudad de Algeciras – Dr. Juan Carlos Mateo” (Pista Principal)</p> <p>C. Susana Marcos, s/n, 11204 Algeciras, Cádiz</p>	
--	--

<p>Polideportivo “Andrés Mateo”</p> <p>C. Federico García Lorca, 39, 11207 Algeciras, Cádiz</p>	
--	--

<p>Polideportivo “Manuel Marín Grandy” – Periquito</p> <p>C. Espíritu Santo, 29, 11206 Algeciras, Cádiz</p>	
--	--

3. NORMATIVA GENERAL (ver Reglamento General de Competiciones y Reglamento de Licencias e Inscripciones 2022)

3.1. Licencias e inscripciones

1. Se permite la participación en Competiciones Oficiales organizadas por FEDDI a aquellas Personas con Licencia FEDDI o Licencia Autonómica validada por FEDDI, en la temporada 2022 (no se permitirá la participación a quien no posea dicha licencia deportiva, bajo ningún concepto) y que tramite su inscripción en FEDDI en el plazo y la forma establecidos; y que tengan igual o más de 14 años el día de la celebración del Campeonato (deportistas).
2. Los deportistas que vayan a participar en un Campeonato de España deberán tener las licencias tramitadas en la fecha en la que se indique en la carta de aceptación de participación al mismo.
3. Se establece una ratio de 1 entrenador y/o delegado por cada 4 deportistas.
4. La proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por club deportivo (por norma general) será de 8 deportistas y dos entrenadores y/o delegados
5. Los clubes podrán inscribir 1 deportista más asumiendo el coste íntegro de su alojamiento y manutención.
6. Los clubes deportivos podrán inscribir a más de un equipo asumiendo el coste íntegro de alojamiento y manutención de todos los integrantes del mismo.
7. En deportes de equipo, se podrá alinear hasta un máximo de 3 deportistas extranjeros, no habiendo ningún tipo de limitación para aquellos deportistas que procedan de países que forman parte de la Unión Europea.
8. Para la **inscripción general** del equipo y personal técnico, deberá realizarse a través del Excel **“Control de Acceso Futbol Sala”** (enviar en formato Excel no pdf), cumplimentando todos los datos requeridos. **Las personas que no estén en este listado no podrán tener acceso a la instalación.**
La cuota de inscripción por participante al Campeonato será de:

MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN	
Inscripción al Cto. de España sin alojamiento por persona	20 EUROS
Inscripción al Cto de España con alojamiento Feddi, con plaza subvencionada FEDDI por persona	60 EUROS

Una vez recibida la carta de aceptación con las plazas subvencionadas por FEDDI, se podrá realizar el pago y enviar el justificante secretario@feddi.org – feddi@telefonica.net

NÚMERO DE CUENTA PARA INGRESO DE INSCRIPCIONES: CAIXABANK: ES21 2100 2530 1213 0006 3439

Para la modalidad de inscripción con alojamiento, existe un número determinado de plazas máximo que FEDDI podrá subvencionar y que estará determinado por el presupuesto que finalmente FEDDI pueda destinar a la competición. Los clubes podrán realizar una **inscripción máxima en esta modalidad de 8 deportistas + 2 entrenadores/delegados**. El número de personas inscritas por un club que exceda de este número, jugador extra (**9 jugadores máximo por equipo**) y/o más entrenadores/delegados, deberá abonar la inscripción de 20€, para estas personas FEDDI no se hará cargo de la gestión de alojamiento y manutención.

Los criterios de asignación para estas plazas serán los establecidos en el Reglamento de inscripciones y licencias.

3.2. Normativa de competición

1. Este Campeonato de España se regirá por la normativa de la Federación Española correspondiente con las modificaciones y adaptaciones realizadas por FEDDI en su reglamento.
2. Para que un deporte se considere oficial y pueda celebrarse, deberá contar con la inscripción mínima de 3 clubes distintos.
3. Para establecer los cabezas de serie, se tendrá en cuenta la clasificación de 2021.
4. La normativa específica del deporte, determina el sistema de asignación de grupos.
5. Cuando un equipo no tenga ranking del último año en el que se haya celebrado el campeonato, será distribuido en los grupos por sorteo.
6. FEDDI podrá establecer divisiones en los diferentes niveles de participación
7. FEDDI determinará los integrantes de cada división en función de la clasificación del último año.
8. Las primeras divisiones de cada nivel estarán formadas por un máximo de 9 equipos.
9. Los equipos que carezcan de Ranking, se inscribirán en la última división del Nivel que les corresponda. (En las ocasiones en las que la división más alta no esté completa, existirá la posibilidad de que algún equipo, aun no teniendo ranking del año anterior, pueda inscribirse en dicha división. Deberá acreditar que tiene nivel suficiente para participar en esa división).

3.3. Sistema de ascensos y descensos.

1. Los ascensos y descensos en los Campeonatos FEDDI en deportes colectivos y especialidades de equipo, se establecerán en función del número de equipos inscritos en cada división y/o nivel:
 - Cuando se produzca una inscripción de 7 equipos o más, ascenderán los dos primeros clasificados y descenderán los dos últimos equipos. En el caso de las segundas divisiones, los equipos clasificados a partir del 7 puesto podrán descender a la división inferior o mantener nivel y división.
 - Cuando se produzca una inscripción de 5 o 6 equipos, ascenderá y descenderá un equipo (Primero y

último clasificado).

- Cuando se produzca una inscripción de 4 equipos, ascenderá el Campeón y no descenderá ninguno.
- Cuando se produzca una inscripción de 3 equipos, no ascenderá ni descenderá ninguno.
- La obligatoriedad de ascender o descender irá vinculada tanto al nombre del equipo como a sus integrantes. Un equipo podrá solicitar el no ascenso cuando se produzca una modificación en el mismo de más del 75% de los integrantes. Para ello deberá acreditar el nuevo nivel del equipo con el objetivo de poder inscribirse en una división o nivel inferior del que le correspondiera por ranking.

4. NIVELES DE PARTICIPACIÓN

NIVELES DE PARTICIPACIÓN	
NIVEL I COMPETICIÓN	Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.
NIVEL II ADAPTADA	Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.
NIVEL III HABILIDADES DEPORTIVAS	Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

4.1. CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN

- En todos los niveles de participación se convocan las categorías: **masculina y femenina**.
- Si algún equipo tuviera alguna jugadora femenina y necesitará completar algún equipo podrá inscribirla en el equipo.

- Si hubiera falta de quorum en alguna de las categorías femeninas podrá disputarse una competición mixta.

CLASIFICACIÓN 2021 Y ASCENSOS - DESCENSOS PARA 2022

1ª DIVISIÓN COMPETICIÓN		
EQUIPO	AUTONOMÍA	PUESTO
ALTER VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	1º
CD ADAS SALAMANCA "A"	CASTILLA Y LEÓN	2º
CD ASANSULL	ANDALUCÍA	3º
A.C.D.E	CANTABRIA	4º
CD A LA PAR	COMUNIDAD DE MADRID	5º
A.D. DISCAPAGUA	CANARIAS	6º
<i>DESCIENDE</i>	<ul style="list-style-type: none"> • A.D. DISCAPAGUA 	

2ª DIVISIÓN COMPETICIÓN		
EQUIPO	AUTONOMÍA	PUESTO
APADIS	COMUNIDAD DE MADRID	1º
REALIDAD TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA	2º
CD PRIMI SPORT	REGIÓN DE MURCIA	3º
FEAPS LA RIOJA	LA RIOJA	4º
DISPACINT	CANARIAS	5º
CD ASPAJUNIDE "A"	REGIÓN DE MURCIA	6º
<i>ASCIENDEN</i>	<ul style="list-style-type: none"> • APADIS 	
<i>PUEDEN DESCENDER</i>	<ul style="list-style-type: none"> • CD ASPAJUNIDE "A" 	

1ª DIVISIÓN ADAPTADA		
EQUIPO	AUTONOMÍA	PUESTO
CDU CIEZAPS	REGIÓN DE MURCIA	1º
AIDEMAR CFS PINATAR A	REGIÓN DE MURCIA	2º
NO HAY LÍMITE YECLA	REGIÓN DE MURCIA	3º
CD TENERIFE IBERIA TOSCAL FS	CANARIAS	4º
RSD ALCALÁ TUPUJUME "A"	COMUNIDAD DE MADRID	5º
ASCIENDEN	• CDU CIEZAPS	
DESCIENDEN	• RSD ALCALÁ TUPUJUME "A"	

2ª DIVISIÓN ADAPTADA		
EQUIPO	AUTONOMÍA	PUESTO
FEDDIG 2008 "A"	COMUNIDAD DE MADRID	1º
FUNDACIÓN SER	COMUNIDAD DE MADRID	2º
ATLÉTICO FORTIUS	REGIÓN DE MURCIA	3º
CD DISCAN	GALICIA	4º
CD ASPAJUNIDE "B"	REGIÓN DE MURCIA	5º
HERMANO PEDRO	CANARIAS	6º
ASCIENDEN	• FEDDIG 2008 "A"	
PUEDEN DESCENDER	• HERMANO PEDRO	

HABILIDADES DEPORTIVAS		
EQUIPO	AUTONOMÍA	PUESTO
CD PARALÍMPICOS	REGIÓN DE MURCIA	1º
AIDEMAR CFS PINATAR "B"	REGIÓN DE MURCIA	2º
CD ADAS SALAMANCA "B"	CASTILLA Y LEÓN	3º
FEDDIG 2008 "B"	COMUNIDAD DE MADRID	4º
RSD ALCALÁ TUPUJUME "B"	MADRID	5º
ASCIENDEN	• CD PARALÍMPICOS	

4.2. PUNTUACIÓN RANKING NACIONAL CLUBES 2022

Existen 3 rankings de clubes diferenciados por categorías, Ranking Nivel Competición, Ranking Nivel Adaptada y Ranking Nivel Habilidades Deportivas. Un deportista puede participar en un solo nivel, por lo tanto, solo podrá puntuar para un ranking.

- La puntuación para el ranking de clubes, estará determinada por el **número de clubes y/o deportistas que participen en una prueba o Campeonato.**
- Se establece una puntuación máxima de 12 puntos.
- De esta manera el número de participantes "n" determinará la máxima puntuación si la inscripción fuera menor a 12 clubes o deportistas.

Ejemplo:

Prueba 50m Libres Inscritos 14	Puntuación 1º 12 pts 2º 11 pts 3º 10 pts ...
Prueba 5000 m (Atletismo) Inscritos 10 N=10	Puntuación 1º 10 pts 2º 9 pts 3º 8 pts ...
Prueba 100m Mariposa Inscritos 4 N=4	Puntuación 1º 4 pts 2º 3 pts 3º 2 pts ...

5. DESARROLLO DEL CAMPEONATO: (salvo modificación de última hora)

Martes 8 de noviembre	Llegada de las delegaciones
Miércoles 9 de noviembre	Mañana – 9:00h – 14:00h Jornada de competición
	Tarde – 16:00h – 21:00h Jornada de competición
Jueves 10 de noviembre	Mañana – 9:00h – 14:00h Jornada de competición
	Tarde – 16:00h – 21:00h Jornada de competición
Viernes 11 de noviembre	Mañana – 9:00h – 14:00h Jornada de competición
	Tarde – 16:00h – 20:00h Jornada de competición
Sábado 12 de noviembre	Salida de las delegaciones

6. TRANSPORTE

La organización **NO** se RESPONSABILIZARÁ ni se ENCARGARÁ del transporte interno del campeonato, siendo **responsabilidad de cada club** el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad.

7. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

- La FEDDI reservará los hoteles del Campeonato que se comunican en la presente convocatoria o en fechas posteriores a la publicación de la misma. Cada club o delegación deberá informarse previamente de las características y condiciones del hotel. Si tras esto no considera adecuado el hotel para sus deportistas y por lo tanto quisiera alojarse en un hotel distinto, deberá notificarlo en la hoja de inscripción. En este caso la Federación abonará al club el coste de las plazas del hotel más económico de los que tuviera reservado, previa presentación de factura a nombre de FEDDI.
- La FEDDI se hará cargo del alojamiento y manutención de los **participantes aceptados** para participar en el Campeonato, desde el día de la llegada con la cena, hasta la salida con el desayuno.

- Si algún Club Deportivo o deportista causara baja en un Campeonato sin motivo justificado (lesión, enfermedad o causa de gravedad), después de los plazos establecidos para la modificación de la inscripción, deberá asumir los gastos originados de alojamiento y manutención, no pudiendo participar en ningún Campeonato de España mientras no haya sufragado dicha deuda.

7. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- En caso de sobrepasar las plazas previstas (PLAZAS LIMITADAS) para el Campeonato, se aplicarán los criterios de Selección de participantes (Ver Reglamento de Licencias e Inscripciones 2022).
- Para cualquier consulta o duda al respecto, ver Reglamento de Licencias e Inscripciones y Reglamento General de Competiciones FEDDI 2022 o contactar con la Federación Española.
- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo optar normas complementarias si fuera necesario.

8. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO

- Toda la documentación referente al Campeonato será enviada al club a través de correo electrónico.
- Para la comunicación durante la celebración del Campeonato, cada equipo deberá nombrar un responsable de equipo.
- Se habilitará un canal de TELEGRAM donde se informará de manera periódica de todos los aspectos importantes del campeonato y de los posibles cambios que pudieran surgir durante la celebración del evento. No será necesario rellenar ningún tipo de consentimiento con esta nueva aplicación, ya que ningún miembro del canal podrá ver datos personales de los demás miembros.

9. SERVICIO MÉDICO

Durante la celebración del control, se dispondrá de un equipo médico que atenderá los accidentes deportivos producidos a consecuencia de la competición, así como las posibles incidencias durante la celebración del mismo. En caso de accidente deportivo, se deberá asistir a los Centros y Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial.

Si algún deportista toma algún tipo de medicación, deberá llevar obligatoriamente certificado médico de la medicación que toman y porque la está tomando.

Toda competición estará sujeto a la normativa de dopaje debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por al AEPSAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la lista de sustancias prohibidas http://www.feddi.org/upload/servicios_medicos/INFORMACION%20DOPAJE.pdf